

ANALES DE BARCELONA

Crónica enciclopédica de la actualidad ciudadana

Pasaje Marimón, 10

mientos de figuras políticas para acaparar el poder público, por turno, sin tener en cuenta para nada la opinión ni la voluntad del país

Estos días, los políticos tratan y disponen de la futura gobernación de España como si fuera cosa privativa suya. Se traman combates y amalgamas.

Ideario general y especiales de la colectividad barcelonesa * Economía pública y privada de la ciudad * Gobierno y administración de la urbe * Finanzas, Industria, Comercio y Navegación * Sociología * Feminismo * Ciencia, Literatura y Arte * Espectáculos * Actividades populares * Modalidades, aspiraciones y sentimentalismos étnicos * Personalidades eximias * Costumbrismo * Cuadros de la vida ciudadana ejemplar, vituperable, dramática, cómica y prosaica * Galerías de cosas útiles, loables, censurables, admirabilísimas, ocurrentes, raras y curiosas * Revelaciones selectas * Cosa pública: un sistema de gobierno apolítico * La obra *La Gobernación de los Pueblos* * Otros estudios trascendentales en serie, formando obras conjuntas * Notas trimestrales de palpante interés * Lámina satírica en cada entrega, etc., etc. * Absoluta veracidad, imparcialidad y sinceridad en narraciones y críticas.

LA APOTEOSIS DE LA EXPOSICIÓN



El barcelonés.—Admirable ¿eh?—*El turista.*—¡Estupefactante! Una divertidísima exposición de atracciones y de techs, como los llaman ustedes. Y ¿adentro?—*Barcelonés.*—¿Cómo?—*Turista.*—En los stands.—*Barcelonés.*—Pues... hay los objetos expuestos.—*Turista.*—Me lo figuro. Pero ¿en qué consisten?—*Barcelonés.*—No comprendo.—*Turista.*—Quiero decir ¿qué es lo que hay expuesto en los stands?—*Barcelonés.*—¡ Hombre!... La verdad... no estoy enterado.—*Turista.*—¡ Calle! ¿No se han dado a conocer los inventos, adelantos, perfecciones, novedades y demás cosas maravillosas o extraordinarias, dignas de conmemoración, que contiene el Certamen por medio de conferencias públicas, repartimiento gratuito por la ciudad de folletos explicativos (no catálogos) y otros medios vulgares y no vulgares de publicidad?—*Barcelonés.*—¡ Oh! Eso ¡no! ¡No ha habido tiempo para ello; los festejos y los ágapes lo han absorbido por completo.—*Turista.*—¿De modo que la masa de Barcelona está ignorante del contenido de su Exposición?—*Barcelonés.*—Casi, casi. Fuera de alguna ligera nota de prensa, más o menos interesada... sobre cosas arqueológicas...—*Turista.*—¿Y de lo viviente?—*Barcelonés.*—Ni una palabra.—*Turista.*—¡ Estupefactante, estupefactante! Voy a anotarlo en mi carnet de viajes.

SUMARIO: *La Gobernación de los Pueblos* (doble página).—Crítica de la obra *Les Dictadores*.—Una institución modelo de redención social.—Espectáculos y espectadores.—Reparación social.—Notas de mi cartera.

Junio

6

1930

Entregas ordinarias, 20 cts.
Atrasadas, a partir de las dos anteriores a ésta, 30 cts.

LA GOBERNACIÓN DE LOS PUEBLOS

(Continuación. Véanse las entregas anteriores).

Este jefe supremo en la institución patronímica, o *pater*, reunía en sí los Poderes civil, político y religioso absolutos y, por tanto, asumía igualmente el legislativo y el ejecutivo de la familia, teniendo derecho no sólo sobre todos sus bienes sino que también sobre la vida y la muerte de cuantos componían la sociedad familiar y se hallaban bajo su dominio, dimanado de ello el absolutismo posterior de emperadores y reyes, señores feudales y demás tiranos modernos de todas denominaciones y categorías.

Mas, semejante potestad absoluta del *pater* se vio pronto disputada por la ambición, siempre creciente, del hombre, a medida que éste saboreaba los goces de la propiedad individual, y por tanto, siempre sedienta de poderío y de riquezas, espoleada constantemente por la experiencia que se ofrecía a sus ojos con el resultado de la lucha del más fuerte. La ambición del hombre, cada vez más imperiosa para satisfacer sus deseos de mando y de bienes ante el espectáculo del fuerte sobre el débil, con las consiguientes apropiaciones de las personas y de los bienes del vencido por el vencedor, dió al traste con la potestad absoluta del *pater* y promovió la instauración inícuca, pero naturalmente humana por basarse en el innato egoísmo individual, de la propiedad expoliada y detentada por el sofístico derecho de la fuerza; cuya forma de posesión ha venido perpetuándose sin interrupción hasta nuestros días con nombres convencionales acomodaticios o netamente cínicos, ya sea con la violencia brutal, ya sea con la llamada diplomacia, modalidad hipócrita del derecho de fuerza, disfrazada con la toga de la fuerza del derecho.

Con ello dió fin el ciclo del Poder y de la sociedad familiar generados por las primitivas relaciones sexuales comunistas, el cual puede sintetizarse en tres períodos generales, o, más bien, universales, por ser característicamente genuinos de la vida social de todas las familias en aquellas edades prehistóricas e inicialmente históricas: el hetairismo afrodisiaco, o comunismo sexual, en el que reinaba la promiscuidad, sin sociedad fa-

miliar propiamente dicha y sin Poder determinado; el matriarcado demetriano, o ginococracia, regulado por el parentesco uterino, con el predominio político y religioso de la madre, y el patriarcado apolíneo, estableciendo la paternidad como fuente de la familia e instaurando con ello el poderío supremo del varón en todos los órdenes de la vida humana dentro de la familia y en el conjunto de la sociedad.

Entrada ya la humanidad, con la institución del patriarcado, en la era netamente histórica (ejemplo, entre otros, la reseña de los patriarcas en la Biblia), la inclinación natural del hombre a la convivencia en sociedad y la necesidad cada vez más sentida de asociarse para la defensa común y para atender a la más fácil satisfacción de las necesidades inherentes a la subsistencia, igualmente comunes, así como la multiplicidad de familias y el desplazamiento de éstas en distintos sitios, cada una con su *pater* propio, con las consiguientes relaciones de convivencia, fueron causa de que los núcleos se agruparan, formando organismos políticos y sociales, que sirvieron luego de base para la constitución de las ciudades y con ellas la del Estado (entre otros pueblos, Asiria, Egipto, Grecia y Roma en los tiempos primitivos) cuyos organismos tomaron el nombre de *gens* (conjunto de gentes).

La *gens* o *fratria* (hermandad), asumiendo un Poder soberano para la resolución de las contiendas entre las familias que la componían, venía a ser una institución conjunta de familias, ampliada con varias de ellas agrupadas en un organismo común, conservando, no obstante, cada una cierta autonomía interna familiar, así como la unidad del culto doméstico; y las familias que la componían procedían de un tronco remoto común, aunque el parentesco no pudiera en ciertos casos ser rigurosamente comprobado de generación en generación por carencia entonces de árboles genealógicos. En cuanto a la relación de categorías o dependencia existente entre las familias agrupadas en la *gens*, se hallaba determinada por el predominio de una familia de la propia *gens*, que ejercía el patronato sobre las demás,

las cuales estaban como incorporadas a la misma con el nombre de clientes de la *gens*. (La clientela constituyó en la antigua Roma una clase intermedia—especie de clase media de aquellos tiempos—entre el patriciado, o aristocracia y la plebe, o democracia).

Originariamente, la *gens*, que significaba también comunidad política, pueblo, nación (ejemplo, entre otros, los gentiles—paganos—de la Biblia), usándose, además, como sinónimo de *civitas* (ciudad) cuando se refería a aglomeraciones de familias primitivas, estaba regida y gobernada por un jefe con el nombre de *pater* o *magister* (gobernador), el cual desempeñaba a un mismo tiempo la autoridad suprema militar y religiosa, la de magistrado civil y la de juez con facultad para imponer toda clase de sanciones y penas, incluso la de muerte. Los miembros que la componían se denominaban patricios (descendientes del *pater*) los puramente civiles y *quirites* los que tenían la condición de guerreros. En la *gens*, la mujer era regularmente bien considerada hasta el punto que la elección del jefe de aquella era hecha por un Consejo ordinariamente formado por las mujeres de la misma *gens*, quienes elegían el jefe de la propia *gens* de entre los hombres de ella (esposos, hermanos e hijos suyos, como es consiguiente), proclamándole caudillo del Consejo gentilicio. Además del jefe soberano, con dominio absoluto, la *gens* tenía un hogar único común y una sepultura también común, formando en conjunto una verdadera población, embrionaria del Estado.

La *gens*, que subsistió mientras permaneció sola, aislada, independiente, al agruparse más tarde con sus congéneres en la *civitas* (ciudad), desapareció como institución social autónoma para fundirse en la tribu, en la que encarnó entonces la sociedad política, que después debía pasar como tal a la ciudad y en definitiva al Estado, extinguiéndose con ello los organismos de la *gens* y después los de la tribu en muchos puntos, aunque no en todos, pues actualmente existen todavía tribus, y restando de ellos, es decir, de tales or-

ganismos, únicamente la sociedad familiar como fundamento de la sociedad humana.

Al fundirse la *gens* en la tribu, decayó notablemente el Poder político omnímodo del antiguo jefe gentilicio, quien, si bien continuó siendo soberano de *su casa*, es decir de su peculiar agrupación, en cambio, como componente de la tribu, quedó voligado al cumplimiento de las leyes generales de la comunidad de que había entrado a formar parte, quedando, por tanto, de la *gens*, al quedar ésta unida a la tribu, únicamente su carácter particularmente religioso, generalmente respetado en los tiempos del paganismo, que eran de tolerancia mutua entre todas las creencias.

La progresión y después la fusión de las *gens*, o agrupaciones de varias familias gentilicias en la tribu, determinó el incipiente Poder político estatal que, una vez hubo pasado por el tribunado, su forma primitiva, culminó en los reyes, como jefes de ella, sobre todo en la antigua Roma. La historia da cuenta, de la existencia entre otras, de doce tribus entre el antiguo pueblo hebreo, de varias tribus originarias de Tracia y de Macedonia, así como de colonias asiáticas, pelasgos y fenicios en la antigua Grecia y de tres caracterizadas entre los romanos primitivos. La tribu, de cuyo nombre derivan tribuno (jefe), tribunal (justiciamiento) y tributo (contribución), considerada como conjunto de grandes familias gentilicias, sienta las bases del Poder político general, del que había de dimanar más tarde el de todas las naciones.

Y con el Poder político de la tribu quedó instaurada la política como sistema, la cual, absolutista y despótica en sus orígenes, pero sincera y recta en sus procedimientos, cual cumple a los seres infantiles, que, si son brutales lo son sin malicia, fué bastardeándose luego para convertirse paulatinamente en hipócrita y solapadamente tortuosa y artera para sojuzgar implacablemente a los pueblos con los nefandos procedimientos sin conciencia ni buena fe que más tarde fueron recopilados en el código florentino maquiaveliano.

(Continuará y concluirán las PRENOCIONES.)

CRÍTICA DE LA OBRA

LES DICTADURES

VI(1)

(Prosigue, con la demostración de la farsa política, revelada por el propio autor, y una muestra de que la obra está plagada de contradicciones y desatinos).

Mas, tampoco es esto todo sobre la putrefacción del funcionamiento de la democracia en el régimen parlamentario, ya que, a renglón seguido (pág. 82), expresa textualmente: «La elaboración de las leyes ya no aparece a la vista de nadie rodeada de la aureola misteriosa que había tenido algún día, cuando TODOS LOS PARTIDARIOS, como los antiguos sacerdotes de Ammon ayudaban a mantener el prestigio de la FARSA». ¡Basta! La revelación es concluyente. ¡Todos farsantes! ¿Cómo la democracia no ha de repudiar la política en su pristina modalidad, el Parlamento, si es la política y no la democracia, la fautora de la farsa parlamentaria en lo que debiera ser, en el sistema de gobierno político, la más genuina representación de la propia democracia, o sea, el Parlamento? ¿Y por qué la democracia, asqueada y dolorida por la funesta actuación política, se aparta de ésta y la relega al ostracismo, ha de afirmarse que la democracia se halla en crisis? ¡Si precisamente lo que demuestra ese desvío es la crisis de la política! ¿No comprende el autor, en su simplicísimo modo de discurrir que la democracia, escarmentada y completamente desengañada de la política, se orienta hacia una nueva modalidad que le reintegre en su soberanía; es decir, que va evolucionando en pos de una forma más positiva para ella, más propia de ella, más *suya*, más del pueblo por y para el pueblo, repudiando por siempre la nefasta ficción política?

Ante tamaño estercolero y para acabar de una vez con semejantes espectáculos nauseabundos, no queda más solución que hundir y sepultar presto en la nada al sistema de gobierno político, causa de toda la podredumbre pública.

Antes de dar por terminada la refutación de la crisis de la democracia, precisa hacer constar que también en el estudio de ella, como en el de la crisis parlamentaria, el autor yerra y se contradice, lo que confirma una vez más la inocuidad de su obra. Dice, en efecto (pág. 86), des-

pués de pretender colgar el sambenito del desprestigio del sistema parlamentario a la democracia (es decir, a los ciudadanos que la practican, como si tuviera nada que ver el ejercicio de ella con los abusos, o lo que fuere, de sus representantes) que «en todos los países donde se ha instaurado el régimen de dictadura, la mayoría de los ciudadanos no cumplían los deberes inherentes a un régimen de democracia» (principalmente ir a las elecciones y aceptar los cargos que les conferirían los comicios). ¡Qué débil de memoria es el autor! Concretándonos únicamente a nuestro país y al más cercano a nosotros, Italia, tan ligera afirmación queda desvirtuada con sólo recordar que en Italia, cuando Mussolini arrebató, de acuerdo con el Rey, la libertad a su país, la democracia italiana se hallaba en plena actividad, en período entusiástico; y en España, cuando el finado dictador dió el golpe de Estado, había aumentado considerablemente el número de electores (a lo que había contribuido, por cierto, el propio autor con sus propagandas para llevar votos a las urnas... *suyas*); y en cuanto a la aceptación de cargos populares, no solamente no se rehusaban sino que, por el contrario, su obtención «para ejercerlos»—¡ya lo creo!—era objeto de verdaderos pujilatos morales. ¿Qué más? Hasta en esto se contradice, puesto que, al promediar el libro (pág. 170), escribe que la aptitud del dictador para ejercer funciones de gobierno aparece y se desarrolla» (es decir, que el dictador «actúa») en países y períodos de intensa vida política». Antes de esta afirmación, había sentido la de que la dictadura surgía en países debilitados por varias causas, de inferioridad, en los cuales la vida política, no solamente no era intensa sino que apenas se manifestaba. Una vez más, las tesis trascendentales del libro resultan tonterías.

Como cada examen de ellas revela que la obra está constituida por una serie incongruente de desatinos y contradicciones.

¿Por qué no recordó el autor, antes de trazarla, el sobado aforismo de que no hay nada tan sencillo en este mundo como *no* escribir libros malos?

(1) Véanse las entregas anteriores.

ECONOMÍA DE LA CIUDAD

UNA INSTITUCIÓN MODELO DE REDENCIÓN SOCIAL

II (1)

En las condiciones anteriormente expuestas de verdadera epopeya social, advino a la vida pública la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, convertida en institución de redención social por medio del ahorro y de la previsión, pues la idea primitiva de un simple organismo para hacer viable la vejez de los trabajadores con una pensión (previsión del proletariado) fué completada en seguida con la intención, igualmente previsora, de poner a cubierto a las familias de los agobios en los reveses de fortuna con el economizamiento (ahorro popular). Y así, con este doble apostolado de previsión individual y familiar, para los asalariados en particular y las clases populares en general (ya que con la previsión y el ahorro se redimen de la esclavitud de la miseria durante la vejez y afrontan la adversidad en los contratiempos de la suerte), comenzó a ejercer su bienhechora influencia sobre unas y otros la Caja de Pensiones para la Vejez de los Trabajadores y la Caja de Ahorros para las Familias del pueblo.

Y ese apostolado lo practican los misioneros sociales que integran la institución, desde el guardián al último acólito, con verdadero fervor. En las oficinas de la Caja se respira cordialidad y las palabras de los misioneros son dichas en tono de sencilla unción, como pronunciadas por cofrades de la religión de la Caridad.

Desde los componentes del Consejo General de la institución, que constituye el Gobierno superior de la «Caja», con su presidente, don Luis Ferrer-Vidal y Soler (todos los cuales prestan su valioso concurso desinteresadamente, sin percibir emolumentos por ningún concepto) hasta el Director General, su brazo ejecutivo, don Francisco Moragas y Barret, quien asume también las funciones y la responsabilidad de administrador (trabajador infatigable, hasta el extremo de consagrar ordinariamente a su cometido la doble jornada diaria obrera, técnico supremo de las varias operaciones financieras y sociales y orfebre selecto de los estatutos fundacionales y regidores de la institución, que la han elevado al grado de

esplendor que goza en la actualidad); y desde este dirigente óptimo hasta sus preclaros y fervorosos auxiliares, igualmente incansables en el ejercicio de sus cargos, el subdirector, doctor don José María Boix, el secretario directivo-administrativo, don Luis Solá y los demás funcionarios de elevada, media y modesta categoría, todos ellos, como formando parte de un todo armónico, como variantes de una tónica general, como componentes de una alma buena misionista y evangelizadora, se comportan como hermanos de la más excelsa al par que humana de las religiones, de la predicada por el mártir del Gólgota y sintetizada en el Amor entre los hombres.

He aquí porque la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, verdadero Instituto de Previsión Social de Cataluña y Baleares, debiera ser subdenominada, considerada, tenida y reverenciada como una benemérita Institución de Fraternidad Social.

He aquí también porque el pueblo, el pueblo que labora y sufre por su incierta y siempre apurada situación económica, se ha indentificado con ella y le aporta su cooperación con el fin de lograr de este modo la redención de su precaria existencia por medio de la previsión y el ahorro.

Pues, el pueblo acude a ella como si fuera a un santuario en peregrinación. Observando la afluencia popular, siempre nutrida y siempre renovada, se asiste a un espectáculo tan ingenuo como conmovedor. Véanse congregadas allí gentes de todas clases, sexos y condiciones, predominando el elemento popular y entre éste, las mujeres, alguna con su pequeñuelo. Y todo el mundo va con su libreta en la mano sonriente, gozoso, ufano a hacer su imposición con el contento retratado en el semblante, cual si fuera a cumplir un deber tan sagrado como satisfactorio.

Y al salir, suelen oírse diálogos por estilo del que sigue:

—¡Vaja! Es un gust vindre aquí a fer-se guardar el cèntims. Tothom tant amable, tant senzill, tant afectuós... Sembla que s'està entre familia.

—Igual que si fossi'm a casa nostra.

Auténtico. La «Caja», en este concepto, es un Casal Familiar.

(Continuará)

(1) Véanse las entregas anteriores.

ESPECTÁCULOS Y ESPECTADORES

II (1)

Se ha dicho varias veces en público y más en privado; pero conviene repetirlo para que conste que «todavía» impera el favoritismo en el teatro catalán.

Uno va a ofrecer una obra en catalán a un teatro ídem y recibe siempre la misma respuesta: «¡ Hombre! Tenemos tantos *compromisos, de aquellos que no pueden desatenderse*, que, a la verdad, no es posible... ni siquiera enterarnos del manuscrito». Y, naturalmente, ocurre lo de siempre en casos tales. Los acaparadores de estrenos, dueños espirituales del teatro, que consideran vinculado en sus obras, no teniendo competencia se amaneran y se vuelven más y más detestables a cada nueva producción, engendrando «cosas» anodinas o esperpénticas que los «compañeros» (que disponen siempre de periódicos para alabarse mutuamente) califican de geniales o cuando menos de notabilísimas, con gran asombro de los espectadores, los cuales, ante el *bunyol* (buñuelo) representado y ditirámbicamente ponderado, se preguntan mentalmente: «¿ Pero *eso* tan estúpido es lo que han alabado, como si fuera una obra cumbre, los periódicos?»

Y se escaman y van perdiendo la fe en lo que dicen los «papeles» sobre las obras teatrales, como la tienen perdida en lo que cuentan respecto a las literarias. La crítica teatral es un engaño, como la literaria.

He aquí porqué, en general, las obras teatrales en catalán no son más que tonterías pasaderas (a veces del género burro), como no pasan tampoco de discretas medianías, en general, los actores que representan en catalán, salvando siempre las excepciones de aquéllas y de éstos, que pueden contarse con los dedos de la mano. De seguir así ¿ sería extraño que el público acabara por desviarse del teatro catalán?

Pero ¿ no hay remedio? Claro que lo hay. Abranse de par en par las puertas de los escenarios a los que han pugnado y pugnan inútilmente por llevar a ellos sus producciones; déjese entrar en las tablas el oxígeno de los «desconocidos», aireando la atmósfera metéfica de los acaparadores del teatro catalán y estrénense cuantos dramas y comedias se presenten, que no sean un despropó-

sito evidente. El público, como siempre, juzgará y consagrará la obra que realmente sea un valor.

Mucho podrían hacer para lograrlo los directores teatrales; pero ¿ lo son algo más que nominalmente? En uno de dichos teatros ha habido un director de abolengo artístico y sin embargo se han representado en él obras detestables por todos conceptos. Ytem más. Se ha embobado el espíritu de los niños y hasta de los mayores con espectáculos ñoños como los «Pastorets» y demás funciones de carácter *carrincló* (ridículo). Y francamente a estas alturas del siglo en que vivimos, deberían estar arrinconadas por siempre semejantes simplezas.

El tema es interesante y por tanto será objeto de estudios sucesivos. Entretanto, vayan unas pocas líneas más para pasar revista a los otros teatros, antes de emprender la campaña contra esa mixtificación del teatro que se llama cinematógrafo.

El Liceo ha presentado en la pasada temporada invernal, si no buenas compañías de ópera, al menos algunas divas y divos de *primo cartello*, que han atraído mucho público; pero el empresario, no obstante las crecidas subvenciones que percibió, tuvo a bien aumentar los precios exorbitantemente, sobre todo en las alturas, y esto no pueden agradecerse los constantes liceístas de los pisos cuarto y quinto.

Como no pueden agradecerle ni ellos (que son la élite) ni el resto de la concurrencia, que tampoco es tonta, las deficiencias observadas en la dirección de escena, que, en algunas óperas, han sido garrafales. Para no citar más que un caso, que notó todo el mundo. En el «Barbiere», entre otras faltas, el tenor cantó la serenata a Rosina, no al pie de la reja de su casa y dirigiéndose a ella, sino junto a las candilejas y endilgándola al público, y don Basilio no trajo el paraguas a la escena de la «buona sera» y naturalmente, al volver a entrar para recogerlo, tuvo que marcharse sin él.

Son detalles nimios, pero imperdonables, que acusan desidia en la dirección. Si no hay enmienda, será necesario continuar las censuras, pues no puede consentirse que pasen semejantes deficiencias en un teatro de la categoría del Liceo de Barcelona.

(1) Véase la entrega anterior.

SOCIOLOGÍA

REPARACIÓN SOCIAL

II (Conclusión) (1)

El hecho escueto, hablando en plata, es que los ricos veranean y los pobres no pueden verificarlo. No se objete que algunos asalariados, especialmente empleados de escritorio, dependientes de comercio y similares, tienen «concedidos» quince días de vacaciones al año para poder ir a veranear. Prescindiendo de que semejante concesión (otorgada como favor, cuando dimana de un derecho) envuelve una injusticia manifiesta para los obreros llamados manuales de fábricas, talleres y obradores, quienes quizás y sin quizás se hallan más necesitados que aquéllos de un poco de descanso y de esparcimiento, por ser su trabajo más rudo y fatigoso, ya que no deben ser considerados y tenidos de peor condición los «manuales» que los «intelectuales», sino tratados todos por igual, como hermanos de la familia trabajadora; prescindiendo, además, de que las vacaciones de ¡quince días! son una mezquindad atendidos los tres meses largos del estío, en la práctica, la «veraneación» de aquellos obreros favorecidos con las vacaciones resulta enteramente ilusoria porque ¿quién es el asalariado que en los actuales tiempos de la carestía de la vida (en que las mensualidades terminan en cero o se saldan con déficit) tiene las reservas económicas necesarias para irse a veranear, aunque sea sólo por quince días y aunque durante ellos siga cobrando su sueldo? Y en tales condiciones ¿puede llevar a su familia? Y si ha de permanecer forzosamente enquistado en la urbe ¿dónde está su veraneo? Porque el veraneo presupone la «salida» de la ciudad para ir a respirar aire un poco más saludable que el que infesta los grandes núcleos de población, mayormente si son industriales.

De ello se desprende que los *únicos* que en realidad veranean son los que menos lo necesitan, los ricos, y tamaña prerrogativa de las gentes de posición desahogada para gozar de la vida se halla en pugna en la época actual con la tendencia a la emancipación económica del laborante y por ende, a la abolición de los privilegios del dinero.

Estos privilegios de la plutocracia están amenazados de supresión, como fueron anulados antaño los de la aristocracia. Semejantes aboliciones constituyen la evolución fatal de la sociedad humana y hacia ella habrían de orientarse las clases adineradas, para evitar una extorsión de incalculables consecuencias para su estamento. Y para iniciar la reforma, pudieran comenzar (dando con ello una prueba de buena voluntad, de mejor buen sentido y de óptima previsión) facilitando a los pobres, cuando menos, el medio de poder disfrutar como ellas de las auras benéficas del veraneo.

Dénse, de momento, ya que por ahora no es posible más, quince días de vacaciones estivales, con abono del salario, a *todos* los trabajadores de cualquier clase y condición que sean, sin distinción alguna de manuales e intelectuales, mediante los correspondientes turnos para que las actividades industriales y mercantiles no sufran quebranto, en espera de que los quince días se prolonguen hasta un mes, tiempo mínimo de descanso, que debería tener el que trabaja en la estación canicular. Y las personas adineradas, corporaciones y entidades bienhechoras instituyan bolsas de viaje suficientes para el veraneo obrero y lleven a cabo la buena obra, merecida y debida, de que las familias de los trabajadores puedan salir también a veranear. ¡Oh! ¡Qué gran paso se daría con ello y con otras reparaciones, igualmente merecidas y debidas, en el camino de la reconciliación social! Piensen los adinerados que la riqueza que poseen no es suya, sino de la colectividad que la ha generado, y que, en una u otra forma, ha de ser reintegrada a la propia colectividad que la ha producido.

ANALES DE BARCELONA hace pública la idea, aunque sin esperanza de una cristalización inmediata en la realidad. Sin embargo, la idea queda esparcida en el campo de la opinión pública, donde arraigará más pronto o más tarde, como lo verifican siempre todas las que son humanitarias, y el germen fructificará a su debido tiempo en forma de institución reparadora del veraneo de los trabajadores.

(1) Véase la entrega anterior.

NOTAS DE MI CARTERA

Saliendo al paso de censuras, más o menos veladas, por la publicación de ANALES DE BARCELONA en castellano, precisa hacer constar que se verifica así porque, siendo esta obra de utilidad informativa ciudadana sin distinción de vecinos, y de necesidad espiritual para «todos» los barceloneses, lo mismo raciales que barcelonizados (componentes estos últimos de la numerosa colonia castellana que convive con nosotros), y considerando de interés para la ciudad dar a conocer la crónica de Barcelona (que es lo mismo que mostrar públicamente su esplendorosa vida metropolitana) no sólo a los habitantes de la urbe, sí que también a los de todos los puntos de España y hasta de la América latina—nuestra filial geográfica—, se hace forzoso publicarla en un idioma de comprensión general en todos ellos. Además, por lo que respecta particularmente a Barcelona, si el lector tiene en cuenta el hecho de que, así como todos los catalanes leen el castellano, son pocos los castellanos que saben leer el catalán, y se hace cargo de que ANALES DE BARCELONA está consagrada a «todos» los habitantes de la ciudad y a «todos» los simpatizantes con ella de fuera de la misma, comprenderá perfectamente que es natural y lógico haber de publicarla en una lengua que entiendan «todos» ellos.

La publicación de *La Gobernación de los Pueblos* ha motivado varias cartas, recibidas, que la escasez de espacio obliga a responder en globo y concisamente, suplicando a los remitentes se hagan cargo de ello y dispensen el laconismo de esta contestación.

La índole de la obra no consiente en las *Prenociones* de la misma un estudio más extenso de antropología prehistórica, porque el objeto de ellas se reduce a un esbozo del medio y las circunstancias en que hubo de iniciarse la gobernación política en las edades primitivas. Por el propio motivo, no sería congruente, en la aurora de los tiempos semihistóricos, subsiguiente a las *Prenociones*, en que el Poder público comienza a perfilarse en una autoridad general de las colectividades, trazar una ampliación sobre el comunismo sexual, poste-

rior a aquéllas, que parece ponerse en duda subsistiera; sin embargo, en atención a los deseos expresados sobre el particular, se publicará en la próxima entrega, a continuación de *Prenociones* y como apéndice a ellas, una somera reseña del promiscuamiento sexual con la poligamia y la polian-dria, que ha venido perdurando parcialmente en varios pueblos del globo, rezagados en el camino de la civilización, hasta nuestros días, como reminiscencia ancestral del amor fisiológico, no sublimado todavía por las espiritualidades del ca-riño.

«Un lector» muy erudito, al parecer, a vuelta de elogios que, por inmerecidos se declinan, muestra su extrañeza porque en «*Prenociones*» de *La Gobernación de los Pueblos* no se hacen citas bibliográficas. A tal reparo y demás análogos que pudieran oponerse en lo sucesivo, ha de objetarse que, en sentir del autor (quien respeta siempre todas las opiniones), las citas bibliográficas no demuestran precisamente cultura, ni poseer un arsenal de conocimientos sobre la materia, sino una admirable paciencia de benedictino para recoger los particulares del asunto y cierta habilidad para pergeñar su recopilación, cosas ambas que no requieren ciertamente facultades intelectuales extraordinarias; amén de que la recopilación siempre está en plano inferior a la originalidad, en la que debe mantenerse el autor. Por esto no hay, ni habrá en esta obra notas, ni citas bibliográficas.

ANALES DE BARCELONA se ve en el caso de significar nuevamente a los consultantes que simpatizan con la campaña apolítica iniciada, que no desea intervenir en su organización más que como mero vínculo de las agrupaciones que se formen, con la publicación de su constitución en estas páginas hasta la formalización de los organismos que han de representarlas. Las agrupaciones han de surgir automáticamente del seno de cada clase, profesión, arte, oficio, etc., iniciándolas cualquiera de sus componentes. Y hay que apresurarse porque la farsa política se apresta a adueñarse nuevamente de España.